

---

# BOLETÍN SEMANAL

**Ayudas**

**Empleo**

**Formación**

**10 de febrero a 17 de febrero 2025**

Boletín de Libre publicación en tabloneros de anuncios y redistribución  
(mantenga su formato)

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| Contenido .....                                       | 2  |
| I. CURSOS Y JORNADAS DE FORMACIÓN.....                | 3  |
| II. MERCADO ONLINE DE BURGOS RURAL .....              | 5  |
| III. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS..... | 6  |
| IV. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS .....             | 8  |
| —ENTIDADES LOCALES— .....                             | 8  |
| —EMPRESAS— .....                                      | 9  |
| —VARIOS COLECTIVOS— .....                             | 12 |
| V. OFERTAS DE EMPLEO .....                            | 14 |

## I. CURSOS Y JORNADAS DE FORMACIÓN

### VIII FORO CULTURA Y RURALIDADES

Del 10-12 de junio de 2025, en Estella-Lizarra (Navarra). Inscripciones hasta el 12 de febrero.

[Formulario de Inscripciones](#)

[Bases del Foro](#)



### GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y SUBVENCIONES

#### **DIRIGIDO A\_**

Profesionales y voluntariado de entidades sociales de Burgos y provincia; relacionadas con el ámbito de lo social (Educación Social, Trabajo Social, Integración Social, etc.), así como personal del ámbito sociosanitario que esté en activo.

**DURACIÓN\_** 10 semanas, el 20 de enero al 30 de marzo de 2025

**MODALIDAD\_** Formación mixta (presencial-online).

#### **PRECIO\_**

Taller gratuito financiado íntegramente por **Fundación Caja de Burgos** y **Fundación “la Caixa”** a través del programa innovasocial.

[INSCRIPCIONES](#)

### CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB

Inicio en febrero, de 09:00 a 14:00 en SYSTEM ARANDA. C/ Cascajar, 14 bajo-Aranda de Duero (Burgos).

CONTACTO: 947 546 111



Más información: 947 546 111

Oferta formativa del sistema de Formación profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para trabajadores desempleados en Castilla y León, para los años 2024 y 2025. (F.O.D.)

**CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÁGINAS WEB**  
IFCD0110

Código del plan: 24BU01F86 Código de la acción formativa: 76/FOD/09/2024- 24BU01F86-1  
Entidad beneficiaria: ESLA CENTROS DE FORMACIÓN S.L.

**GRATUITO** **INICIO FEBRERO 2025**  
Horario de 09:00 a 14:00  
560 horas presenciales

Formación dirigida a desempleados

Información e inscripción en la ENTIDAD DE FORMACIÓN.

Para más información en las oficinas de empleo del ECVL o consulta online en el portal de empleo del ECVL.

Centro de impartición:  
SYSTEM ARANDA - C/ Cascajar, 14 bajo - Aranda de Duero (Burgos)  
947 546 111  
informacion@eslaformacion.com

Gestionado por el Servicio Público de empleo de Castilla y León (dependiente de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo)  
Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

### MEJORES PUEBLOS TURÍSTICOS-BEST TOURISM VILLAGES 2025 (ONU TURISMO)

En el tercer trimestre del año, se anuncian los pueblos ganadores. Inscripciones hasta el 19 de mayo de 2025.

[Más información](#)

[Web ONU Turismo](#)

## II. MERCADO ONLINE DE BURGOS RURAL

¿QUIERES HACER CRECER TU NEGOCIO?

**¡NUEVA PLATAFORMA DE VENTA ON-LINE!**

**SI ERES**

- ✓ Productor o vendedor
- ✓ Artesano
- ✓ Proveedor de servicios

**OFRECEMOS:**

- ✓ Asesoramiento
- ✓ Formación
- ✓ Un canal para dar a conocer tu negocio en el mundo
- ✓ Plataforma de pago
- ✓ Suscripción gratuita durante 2025



947 55 20 91  
691 557 423

Calle Real, 23-25  
09410 Peñaranda de Duero  
(Burgos)

webtemp@riberadeldueroburgalesa.com



### MERCADO ONLINE DE BURGOS RURAL

De momento se encuentra en fase de actualización, pero se puede visitar la página del proyecto pionero, para realizar alguna compra o comprobar su funcionamiento

[Merindades Plaza](#)

### III. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS

¡DESCUBRE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA! con “¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?”

¡Últimas inscripciones abiertas!

Puedes reservar hasta las 12:00 del jueves en [Reservas – ¿ Te enseñó mi pueblo ?](#)

#### Sábado, 15 de febrero

- 11:00h Araúzo de Miel: Trazado urbano medieval y naturaleza serrana
- 11:00h Berlangas de Roa: un pueblo lleno de historia entre ríos, el gran Duero y el bravo Riaza
- 11:00h Haza: un paseo mágico de la tierra al cielo
- 11:00h Hoyales de Roa: recuerdos trashumantes desde las bodegas
- 11:00h La Horra: "Ribera Paradiso": un paseo entre las bodegas de La Horra
- 11:00h Sotillo de la Ribera: arte monumental entre viñas
- 11:00h Torregalindo: su fortaleza y su sorprendente arquitectura tradicional
- 11:00h Zuzones: El balcón sobre el Duero
- 11:30h Fuentenebro: un pueblo de altura

#### Domingo, 16 de febrero

- 11:00h Torregalindo: su fortaleza y su sorprendente arquitectura tradicional





## IV. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS

### —ENTIDADES LOCALES—

#### 1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER NO PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Realización de actividades no productivas subvencionables en base a la normativa aplicable

BENEFICIARIO Personas físicas que no desarrollan actividad económica personas jurídicas que no desarrollan actividad económica.

CUANTÍA Intensidad máxima de la ayuda: Entidades Locales, GAL, Entidades sin ánimos de lucro 100%; resto solicitantes privados 80 %. Ayuda máxima por solicitud 18.000€

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

#### 2) CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES Y FESTEJOS 2025

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO DIPUTACIÓN DE BURGOS

OBJETIVO Subvencionar actividades culturales municipales referidas al área de música, teatro, danza, cinematografía, creación literaria, edición de publicaciones y otras.

BENEFICIARIO Todos los municipios y entidades locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes

CUANTÍA No superará los 10.000 € y nunca más del 70% del coste total, según la puntuación del baremo.

PLAZO Desde el 15 de enero de 2025 hasta el 11 de febrero de 2025, ambos inclusive.

#### 3) CONVOCATORIA ANTICIPADA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES MENORES PERTENECIENTES A MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO DIPUTACIÓN DE BURGOS

OBJETIVO Subvencionar la financiación de obras y gastos ordinarios derivados del normal funcionamiento de los servicios municipales.

BENEFICIARIO Las entidades de ámbito territorial inferior al municipio a las que se refiere la disposición adicional cuarta de la Ley 27/2003.

CUANTÍA El importe no será superior al 90% de la cantidad que la Diputación considere subvencionable, además se incluyen otros criterios objetivos en la convocatoria. Y con respecto de los gastos ordinarios, el límite del 50% de la inversión aprobada por esa Diputación, siempre que su importe no exceda de 3.000 €.

PLAZO Desde el 21 de enero de 2025 hasta el 20 de febrero de 2025, ambos inclusive.



**4) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS, CONCURSOS Y EXPOSICIONES DE CARÁCTER AGROPECUARIO.**

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** DIPUTACIÓN DE BURGOS

**OBJETIVO** Subvencionar la organización y celebración de ferias, concursos, exposiciones, exhibiciones, muestras... de carácter agropecuario durante el año 2025.

**BENEFICIARIO** Las Entidades Locales de la provincia, con menos de 20.000 habitantes.

**CUANTÍA** Será como máximo el 75% del importe del presupuesto de la celebración de la actividad, con una cantidad que varía dependiendo de la actividad que se va a realizar.

**PLAZO** Desde el 29 de enero de 2025 hasta el 25 de febrero de 2025, ambos inclusive.

**5) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS O ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO DE CENTROS Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES.**

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** DIPUTACIÓN DE BURGOS

**OBJETIVO** Subvencionar en régimen de concurrencia competitiva los gastos de mantenimiento de centros y realización de proyectos de actividades en materia de servicios sociales.

**BENEFICIARIO** Los ayuntamientos de menos de 20.000 euros de la provincia y las Entidades privadas sin ánimo de lucro (que cumplan los requisitos de la convocatoria).

**CUANTÍA** No excederá del 90% del importe total, teniendo que aportar el beneficiario el 10% restante. La cantidad varía dependiendo de la actividad a realizar.

**PLAZO** Desde el 31 de enero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2025, ambos inclusive.

## **—EMPRESAS—**

### **AYUDAS A LA INVERSIÓN**

**1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA**

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

**OBJETIVO** Proyectos de inversión que implica el desarrollo de una actividad económica derivada de una iniciativa empresarial y cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios para su comercialización.

**BENEFICIARIOS** pyme y personas físicas que desarrollan actividad económica

**CUANTÍA** En función del sector de actividad, tamaño de la empresa y puntuación obtenida (consultar Bases de la convocatoria)

**PLAZO** Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

## 2) SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE CREACIÓN DE EMPRESAS

**CONVOCATORIA:** [Enlace creación de empresas](#)

**ORGANISMO** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

**OBJETIVO** promover la creación de empresas, así como la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena, en régimen de concurrencia NO competitiva, por orden de entrada. La inversión ha de estar valorada entre 10.000 € y 150.000 € una vez aplicados los módulos

**BENEFICIARIOS** Autónomos y Pymes que realicen proyectos de inversión dirigidos a la puesta en marcha de una nueva actividad subvencionable

**CUANTIA** La cuantía se determinará como un porcentaje fijo del 50% sobre el coste subvencionable, pudiendo aplicar un porcentaje adicional del 5% o 10% en el caso de aplicación de los criterios de valoración.

**PLAZO** finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

## 3) SUBVENCIONES PARA FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DE INVERSIÓN COFINANCIADOS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

**OBJETIVO** inversiones iniciales en activos materiales e inmateriales. La cuantía mínima del proyecto debe ser 30.000 € y máxima de 1.500.000€.

**BENEFICIARIO** Autónomos y PYMES que realicen proyectos de inversión subvencionables en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, pertenecientes a los sectores económicos y a las actividades indicadas.

**CUANTÍA** Porcentaje máximo de ayuda del 35%, en función de los costes del proyecto de inversión y los criterios de valoración establecidos.

**PLAZOS** convocatoria abierta que finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

## 4) AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA INVERSIÓN, INNOVACIÓN DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN, COFINANCIADAS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

**CONVOCATORIA:** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

**OBJETIVO:** Ayudar con la contratación de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica **BENEFICIARIOS:** Los autónomos y pymes que tengan un centro de trabajo en Castilla y León.

**BENEFICIARIOS** Autónomos y Pymes que realicen proyectos de inversión dirigidos a la puesta en marcha de una nueva actividad subvencionable

**CUANTIA:** Porcentaje de ayuda de hasta el 70% sobre el coste subvencionable, en función del tamaño de la empresa, la localización del proyecto, y aspectos medioambientales y sociales.

**PLAZOS:** Desde el 27/06/23 y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

## AYUDAS A LA CONTRATACIÓN Y CENTROS DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL

### 1) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS EN EMPRESAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS O ACTIVIDADES CON EFECTO INCENTIVADOR (FORTRA) PERÍODO 2024-2025)

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO y ECYL

**OBJETIVO** Serán subvencionables los proyectos formativos que incluyan la realización, por los trabajadores ocupados en las empresas que desarrollen estos proyectos o actividades con efecto incentivador, de cursos relacionados, preferentemente, con las materias detalladas en la convocatoria.

**BENEFICIARIOS** Empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador Y dispongan de centros de trabajo operativos en el territorio de Castilla y León

**CUANTÍA** porcentaje máximo del 50%, del 60% o del 70% del presupuesto total del proyecto formativo, según sea el solicitante, respectivamente, una gran empresa, una mediana empresa o una pequeña empresa

**PLAZOS** Desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025

### 2) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON COMPROMISO DE CONTRATACION (2024-2025)

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

**OBJETIVO** Concesión directa. Financiación de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a la mejora de la empleabilidad de la población, a través de la realización de cursos específicos de formación que conlleven el compromiso de contratación laboral de un 50% de los participantes.

**BENEFICIARIO** Empresas y entidades privadas sin ánimo de lucro que se comprometan a la contratación laboral, de un 50%, como mínimo

**CUANTÍA** coste económico del conjunto de las acciones formativas incluidas en la solicitud de la entidad.

**PLAZO** Desde el 10 de julio de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025

### 3) SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA Y LEÓN (2024/2025)

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**OBJETIVO** Concesión directa, financiación de su contratación por empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en Castilla y León

**BENEFICIARIO** Empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro, comunidades de bienes

**CUANTÍA** 10.000€ por cada contrato indefinido a tiempo completo. Para los contratos temporales a tiempo completo de, mínimo seis meses de duración el importe será de 4.000€ y para aquellos contratos de duración mínima de 90 días y que no lleguen a los seis meses de duración a tiempo completo el importe será de 2.000€.

**PLAZO** Desde el 5 de diciembre de 2024 hasta el 15 de octubre de 2025

## AYUDAS A LA DIGITALIZACIÓN

### 1) SUBVENCIONES DESTINADAS A FAVORECER LA DIGITALIZACIÓN BÁSICA EN LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA JCYL

**OBJETIVO** Concurrencia no competitiva atendiendo a su orden de presentación, destinadas a financiar los proyectos de digitalización básica en las pymes de Castilla y León. Software, hardware, consultoría

**BENEFICIARIO** Autónomos y Pymes

**CUANTÍA** 1200€

**PLAZO** 8 de noviembre de 2024, y finalizará el 31 de diciembre de 2025

## —VARIOS COLECTIVOS—

### 1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER NO PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA

**OBJETIVO** Realización de actividades no productivas subvencionables en base a la normativa aplicable

**BENEFICIARIO** Personas físicas que no desarrollan actividad económica personas jurídicas que no desarrollan actividad económica.

**CUANTÍA** Intensidad máxima de la ayuda: Entidades Locales, GAL, Entidades sin ánimos de lucro 100%; resto solicitantes privados 80 %. Ayuda máxima por solicitud 18.000€

**PLAZO** Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

### 2) CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ONGs PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** DIPUTACIÓN DE BURGOS

**OBJETIVO** Subvencionar a ONGs con fines de cooperación al desarrollo que contribuyen al desarrollo de los proyectos de la Agenda 2030 o los ODS 2015 de las Naciones Unidas.

**BENEFICIARIO** Podrán acogerse las organizaciones o entidades no gubernamentales que cumplan una serie de requisitos.

**CUANTÍA** No excederá el 80% del coste del proyecto, aportando la ONG el resto del coste total.

**PLAZO** Desde el 24 de enero de 2025 hasta el 12 de febrero de 2025, ambos inclusive.

### 3) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA DE GANADO OVINO Y VACUNO

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** DIPUTACIÓN DE BURGOS

**OBJETIVO** Colaborar en el mantenimiento y mejora de las agrupaciones de defensa sanitaria (ADS) de ganado ovino y vacuno, subvencionando los gastos sanitarios y de mantenimiento de 2024-2025.

**BENEFICIARIO** Agrupaciones de defensa sanitaria de ganado ovino y vacuno, legalmente constituidas en la provincia.

**CUANTÍA** Será como máximo de 4.000 euros para las ADS de ganado ovino y 6.000 euros para las ADS de ganado vacuno.

**PLAZO** Un mes a contar desde el 30 de enero de 2025.

4) **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS, CONCURSOS Y EXPOSICIONES DE CARÁCTER AGROPECUARIO.**

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** DIPUTACIÓN DE BURGOS

**OBJETIVO** Subvencionar la organización y celebración de ferias, concursos, exposiciones, exhibiciones, muestras... de carácter agropecuario durante el año 2025.

**BENEFICIARIO** Organizaciones, asociaciones o entidades sin fines de lucro, con domicilio social en la provincia.

**CUANTÍA** Será como máximo el 50% del presupuesto de la organización de la actividad, con un importe máximo de 3.000 euros.

**PLAZO** Desde el 29 de enero de 2025 hasta el 25 de febrero de 2025, ambos inclusive.

## V. OFERTAS DE EMPLEO

- **TÉCNICO CONTRO DE PLAGAS**

**EMPRESAS CECOGA**

**FUNCIONES:** Tareas de desinfección en industria ganadera y alimentaria

- Preparación, transporte y almacenamiento de biocidas y productos fitosanitarios
- Caracterización y control de plagas en granjas y zonas ajardinadas
- Aplicación de productos para el control de plagas (biocidas y fitosanitarios)
- Adoptar medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo

**REQUISITOS:**

- En posesión certificado de profesionalidad de nivel 2, SEAG 0110
- Disponibilidad horaria
- Carnet de conducir, tipo B
- Disponibilidad para viajar

**OFRECEMOS:**

- Incorporación inmediata
- Proyección en una empresa estable
- Trabajo de lunes a viernes
  - Salario según convenio

**CONTACTO** Envíanos tu CV en nuestra página web [www.cecoga.es](http://www.cecoga.es) en el apartado “trabaja con nosotros”

- **AGENTE EXCLUSIVO DE SEGUROS OCASO**

**EMPRESA:** Seguros Ocaso Oficina de Aranda de Duero

**REQUISITOS:** Persona motivada y con predisposición a desarrollarse en una carrera como agente de seguros profesional.

**FUNCIONES:** Búsqueda y captación de asegurados, crecimiento de cartera, análisis de mercado para la distribución de los productos de la Compañía, Colaboración en la gestión de las Campañas Comerciales de la Compañía, colaboración comercial en la creación de nuevas líneas de negocio.

**SE OFRECE:** Contrato en formación los 6 primeros meses y posteriormente es indefinido. Salario base más incentivos.

**CONTACTO:** Enviar CV a [oyea@ocaso.es](mailto:oyea@ocaso.es), Mónica Caminero 690 753448